



DECRETO N° 642.-
LAJA, 11 Febrero 2013


VISTOS:

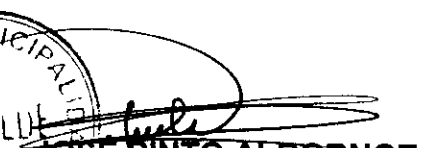
- 1.- Programa "Contratación de Enólogo para Diagnóstico de Varietales Presentes en la Comuna de Laja".
- 2.- Acuerdo 13 y 14 Sesión de Concejo N° 6 extraordinario de fecha 30/01/2013.
- 3.- D.A. N° 3.973 de fecha 14/11/2012 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa "Contratación de Enólogo para Diagnóstico de Varietales Presentes en la Comuna de Laja".
- 2.- **EFFECTÚESE** Contratación del Sr. Juan José Ledesma Figueroa Rut: _____
3, por 2 jornadas de diagnóstico y 1 de exposición de resultados obtenidos de carácter público, con monto a cancelar de \$ 1.268.000 Impuesto incluido,
- 3.- **IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto al centro de costo 600306 y sus respectivas cuentas, presupuesto municipal vigente 2013.
- 4.- **PÁGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas los servicios correspondientes previa presentación de la respectiva boleta y/o factura, visadas por la Directora del Depto. de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE
LAJA

JPA/IMB/jjsi
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Dideco
- Administrado Municipal
- Control Interno
- Fomento Productivo
- Archivo SSMM/